

Precios de suscripcion
en Murcia.

Mes 7 rs. y trimestre 19.
A los números de los viernes
solamente,
mes 2 y 1/2 rs. y trimestre 7.
A la cábala 10 rs. un año.

Se suscribe en la administra-
cion, S. Lorenzo, 11.

LA PAZ,

DIARIO DE MURCIA,

DE INTERESES MATERIALES, COMERCIO, INDUSTRIA, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Precios de suscripcion
fuera.

Mes 9 rs. y trimestre 24.
A los números de los viernes
solamente,
mes 3 rs. y trimestre 8.
A la cábala 12 rs. un año.

Precio de los anuncios tres
cuartos cada linea.

MURCIA 16 DE SETIEMBRE.

De grande utilidad para el pais, juzgamos el pensamiento que se atribuye al Gobierno de establecer en nuestras provincias escuelas especiales de agricultura, pensamiento repetimos, tanto mas conveniente y necesario, cuanto que atribuimos á la indolencia y á la ignorancia de nuestros agricultores una parte de la decadencia en que se encuentra esta industria; la industria mas antigua, la mas noble, la mas necesaria, y por decirlo de una vez la madre de todas las industrias; porque sin agricultura ni puede haber artes, ni comercio, y es de creer que si llegase á merecer de parte del Gobierno tanta consideracion, habriamos dado un paso avanzado hacia su restablecimiento; pues por de pronto nuestras producciones serian mayores, mas variadas y mas convenientes; nuestro mercado mas concurrencido, y la propiedad mas estimada; pues no hay porque ocultar que los mas de nuestros agricultores no conocen otras prácticas, que las que les legaron sus padres, cuyos cálculos y esperanzas se fundaban en la eventualidad de los tiempos, esperándolo todo de la Providencia, sin que llegaran á conocer que sin un cultivo conveniente no son posibles las buenas cosechas, y que las aguas sin aquella condicion solo pueden producir abrojos y malezas que hacen desmerecer el suelo; sin embargo la circunstancia de la mayor produccion no influye en su mayor ó menor estimacion, porque esta se halla en relacion con la de los demás productos artísticos; con el más ó menos numerario; con la facilidad ó dificultad y carestia de los transportes; con la facilidad ó dificultad de su expendicion; y sobre todo con la relacion que tienen entre sí nuestro mercado y el extranjero; por lo mismo lo que nos conviene, lo que nosotros debemos procurarnos, es la abundancia de nuestras cosechas, y si los demás elementos de riqueza con que está enlazada la agricultura mejoran su estimacion, las producciones agricolas participarán de este beneficio, y al contrario.

A pesar de lo dicho, á fuer de imparciales escritores, confesamos francamente que no es solamente el abandono de nuestros agricultores la causa de la decadencia y postracion de nuestra agricultura, pues hay otras no menos conocidas de todos, y de que hoy no podemos ocuparnos; y si el Gobierno á quien apoyamos,

y que se muestra protector de la agricultura, pudiera remover esos inconvenientes contra los que se estrellan los esfuerzos de nuestros labradores por no poderlos superar; entonces si que nuestra agricultura llegaria á tener toda su importancia, y el Gobierno con mucha mas razon mereceria las bendiciones de los españoles; pero sin ganaderia y sin brazos, sin capitales y sin medios, sin una ley de aguas y riegos como reclama el entendido agricultor y erudito conde de Ripalda en una de sus memorias, sin una ley agricola que subordine la estimacion de los jornales y el valor de los productos y que establezca los derechos de los labradores, sin aliviarlos en fin en sus contribuciones é impuestos y sin concederles toda la proteccion posible necesaria; no haremos mas con el establecimiento de estas escuelas, que, como hemos dicho, dar un paso avanzado hacia su restablecimiento.

¿Pero se sabe el pensamiento del Gobierno? ¿Se sabe si se limitará en sus planes á las indicaciones que se hicieron en el real decreto de 2 de noviembre de 1849 ó se propone montar nuestras escuelas de una manera parecida á la de Holanda ó Bélgica, ú otros paises que nos llevan algunos años de vida en las reformas sociales? Deseáramos saberlo para emitir nuestra pobre opinion, que sin embargo vamos á indicar someramente.

Somos amigos, muy amigos de las reformas útiles que se hallen en consonancia con nuestras costumbres, con nuestro carácter y con nuestras necesidades, pero no nos gusta obrar por imitacion y ni aun por analogía; tenemos conocido el carácter español y somos antes que todo españoles, llenos de orgullo, porque lo somos, y de pundonor, y comprendemos que el obrar de esa manera tiene sus inconvenientes; que si en otros tiempos se nos tuvo á los españoles por atrasados é ignorantes, no dejarán de tener alguna razon los que así nos pudieran juzgar, porque no hay orador, no se plantea un sistema, no se discute una reforma que no apelenos á publicistas extranjeros, á prácticas extrañas, á las ventajas obtenidas en otros paises, como si nosotros no tuviésemos autoridades propias con que apoyarnos, como si fueran idénticas todas las costumbres europeas con las nuestras, y como si debiéramos juzgar de nuestras ventajas por las obtenidas en otros paises, cuando es tan difícil la pa-

riedad de circunstancias y tan difícil establecer esta regla

Hemos tenido esta digresion para dar á conocer que en nuestro sentir no nos son convenientes en las provincias las escuelas de agricultura que se hallen á la altura de la de Verves, ú otras semejantes donde se enseñan una infinidad de materias que parece inconcebible; la fisica, dibujo, química, botánica, horticultura, selvicultura, fisiología, zoología, zootomía, mineralogía, veterinaria y otras muchas, que por su naturaleza y por la condicion de nuestros agricultores, no pueden darnos el resultado que apetecemos. Una escuela de esta naturaleza requiere un sin número de profesores, es una escuela de lujo, y es una escuela que producirá buenos teóricos que llenarán de embeleso y de fulgor nuestra sociedad por lo ameno y delicioso de sus discursos, pero que ni conocerán la agricultura practica, ni las circunstancias especiales de cada pais, ni servirán mas que de adorno á nuestra agricultura. A estas observaciones tal vez se nos pueda contestar que la parte teórica se establecerá para los hombres científicos y para las primeras clases susceptibles de esta parte de ilustracion, y que la parte práctica se reserva para la clase agricola ó labradora, pero si esta observacion se nos hiciera, anticipémonos á dar nuestra contestacion, á saber, que las teorías no son mas que teorías, que en cuanto mas las damos valor para coadyuvar y mas ilustrar la práctica, que si en la corte aquellos agricultores fuesen útiles y necesarios si se quiere, en las provincias lo que se necesita es de escuelas prácticas, pues comprendemos que los conocimientos geológicos no se adquieren tanto por principios teóricos, como por el estudio privado del hombre observador de la naturaleza, puesto en práctica.

¿Cómo se nos explicaria en teoria las causas que pueden influir en la mejor condicion de las calabazas, de los nabos y de las versas en general, siendo sus semillas de la peor condicion? De ninguna manera; sin embargo venga un teórico á nuestra provincia y no faltará quien prácticamente se lo enseñe, no porque esto sea un milagro, sino porque es sabido de todos aquel dicho vulgar «la práctica saca maestros.»

¿Cómo se nos explicaria el remedio conveniente para restablecer una planta mortalmente herida por la interceptacion completa del círculo y de los vasos circulares? Lo dudamos, pues atribuimos estos

adelantos, á nuestra práctica, solamente nuestro estudio práctico, basta.
Francisco Alted.

NOTICIAS OFICIALES.

El ministro de Estado al Excmo. señor ministro de la Gobernacion.

«Lugo 13 de setiembre á las tres y treinta y cinco minutos de la mañana.

SS. MM. han llegado á esta ciudad á las tres de la madrugada sin la menor novedad.

Un numeroso gentío de este vecindario y de toda la comarca las ha recibido con las mas entusiastas aclamaciones.

Los pueblos y aldeas del tránsito desde la Coruña estaban cubiertos de personas de todas clases que las esperaban con la mas viva impaciencia y las han aclamado incesantemente con sincera adhesión.»

A las once y quince minutos de la noche,

«S. M. la reina y el rey y su augusta real familia continúan sin novedad en su importante salud.

SS. MM. y AA. han sido recibidas por el ayuntamiento en las casas consistoriales y el inmenso gentío que llenaba toda la plaza y los balcones de los edificios ha saludado á SS. MM. y AA. con un entusiasmo difícil de explicar.

Durante el dia han visitado la Catedral, el hospital y el convento de monjas que hay en la ciudad.»

La Gaceta del 14 publica un real decreto aprobando los programas generales de estudios de las facultades de filosofía y letras, ciencias exactas, físicas y naturales, derecho, medicina y farmacia, los programas generales á que se refiere, y lista de las obras de texto aprobadas para la segunda enseñanza.

Contiene además una real orden por la que S. M. se diga disponer que el ingeniero jefe de segunda clase, don José Almazan, acompañado de los aspirantes primeros don Eduardo O'Kelly y don Manuel Ramirez, pase interinamente á verificar el estudio de un ferro carril que partiendo de Marcia y atravesando por la provincia de Jaen, termine en Córdoba.

NOTICIAS DE MINAS.

Nota de las operaciones que debe practicar el ingeniero D. Juan Rücker, en término de Cartagena, en los dias del 20 al 25 de setiembre.

Operaciones. — Nombre del expediente — Interesado. — Sitios.

Diputacion del Rincon de san Ginés.

Reconocimiento. — Segunda Mecánica

—D. Juan Galindo y Coca. — Loma de puntas Negras

Demarcacion. — La Fortuna. — D. Narciso Braquehois. — Cabezo de los Cuervos.

Reconocimiento. — Las Golondrinas (escorial) — D. Juan Gomez Lopez. — Calarreona.

Idem. — Relicario (escorial.) — Eduardo Calero. — Cabezo de los Cuervos.

Demarcacion. — La Casilda. — El mismo. — Ladera del Cantalar.

Reconocimiento. — El Trueno (escorial.) — D. Pedro Moreno. — Lo de Poyo

Demarcacion. — Tramoya (escorial.) — D. José Martinez. — Marina.

Nota de las que debe practicar el ingeniero primero D. José M. Santos, en término de Lorca, en los dias del 20 al 25 de setiembre, acompañado del auxiliar D. Adolfo Ruiz Arévalo.

Diputacion del Barranco Hondo.

Demarcacion. — Rosalia. — D. Antonio Hernandez Romero. — Sierra de los Yesares.

Idem. — La Purísima. — Don Antonio Montiel. — Barranco del Agua de la Fuente.

Idem. — Por si acaso. — D. Pedro Cano Ruiz. — Peña Rajada.

Idem. — La Abundante. — D. Antonio José Romero. — Tierras de D. Roque Cabronero.

Idem. — El Infierno. — D. José Escobar Marin. — Mesica de Cubila.

Idem. — Angelita. — D. Juan Frias y compañía. — Sierra de los Yesares.

Reconocimiento. — Secreto. — D. Francisco Gimenez Delgado. — Id.

Diputacion de la Olla.

Demarcacion. — Por si acaso. — D. Pedro Moreno Bermejo. — Cabezo del Buitre.

Idem. — Virgen de la Salud. — D. Isidoro Martinez Egea. — Ermita de la Salud.

Reconocimiento. — Virgen de los Dolores. — D. Manuel Martinez y Martinez. — Cabezo del Buitre.

Diputacion del Ortillo.

Demarcacion. — Dulce nombre de Maria. — D. José de Baldivieso. — Cabezo de las Pulgas.

Idem. — Resucitado. — D. Juan José Ibañez. — Fuente de Guillermo.

Idem. — Clio. — D. Emilio Huelui. — Rambla de Alqueria de Borjás.

Idem. — Caliope. — Idem. — Idem.

Nota de las que debe practicar el ingeniero segundo D. Matias M. de Luarca, en término de Cartagena, en los dias del 20 al 25 de setiembre, ayudado del auxiliar facultativo D. Serafin de Torres.

Diputacion del Garbanzal.

Denuncio. — Escorial de la fábrica Car-

tagenera. — D. Juan Galindo y Coca. — Fábrica Cartagenera.

Demarcacion. — Esmeralda y otras (demasías.) — D. Diego Gilabert. — Cabezo del Mosquito.

Denuncio. — S. Antonio. — D. Vicente Hernandez. — Lomos de Sti. Spiritos.

Reconocimiento preliminar. — Vitelio (escorial.) — D. José Segovia. — Lagetas.

Idem. — Caparota (demasia.) — D. Francisco Bas. — Barranco de la Puera.

Demarcacion. — San Bartolomé. — Don Bartolomé Espinosa. — Peña del Aguila.

Idem. — S. Joaquin. — D. Blas Rey. — Cabezo Rajado.

Denuncio. — Iberia. — D. José Hernandez Olmedo. — Collado de Porman.

Reconocimiento preliminar. — Sentimiento. — D. Francisco Cipriano Gonzalez. — Calera.

Demarcacion. — Sta. Teresa. — D. Juan Bonea. — Cabezo del Engarbo.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 14 de agosto.

De la Correspondencia.

—S. M. la reina segun se ha sabido por despacho telegráfico ha salido hoy al mediodia de Lugo para Villafranca con direccion á esta corte.

—Se halla de regreso en esta corte despues de haber viajado algunos meses por el extranjero el señor baron de Horteiga, cónsul general de Portugal.

—Dícese que S. M. la reina ha hecho un magnifico regalo á la señorita Valera de Paniega, con motivo de su próximo enlace con el mariscal duque de Malakoff.

—La mayor parte de las direcciones del ministerio de Hacienda han terminado los trabajos relativos á los presupuestos de 1859, los que han pasado al señor Salaverría para que los examine.

GACETILLA.

Desplatacion. Nos consta que en la fábrica de desplatacion que ha establecido en Cartagena el Crédito general, se refunde y afinarán hasta 4000 qqs. de plomo, en el mes de la fecha, y los que se desplatarán inmediatamente para meter nuevas cantidades á la misma operacion.

Tiempo era ya de que se emprendieran esas manipulaciones, que en tiempos se hicieron, é ignoramos por que fueran suspendidas; por que de este modo constara á la Europa que los mercados de plomo radican en España, y no en Londres ó Marsella que son los puntos es-

clusivos, donde se monopoliza el comercio de ese artículo.

Criadas de servicio. Llamamos la atención acerca de la necesidad que hay de organizar este desarreglado ramo, pues la anarquía en este punto es cada vez mas insoportable: unánime es el clamor de cuantas personas se ven precisadas á tener criadas, sobre la completa desmoralización que cunde en lo general de esta rechiflada clase; respondonas, pueras y ainda mais, son las dotes que las distinguen, y como carecen de las garantías, que en poblaciones donde este servicio está bien montado, se les exigen, así sucede que apenas una maritorrea da una ojeada por el hogar en que es admitida, en vez de imponerse de los quehaceres que han de estar á su cargo, solo ve lo que puede arrebatarse, y desaparecer de contado: esta es la marcha ordinaria que hoy se observa, y sin embargo, tras de malas domésticas, están escasas.

Mina Boltada. Hemos visto, dice *El Cartaginés*, muestras de sulfuro de plomo, extraídas de la mina Boltada, que en varios ensayos producen sobre un cincuenta de plomo, con mas de tres y media onzas de plata, por quintal de aquel.

Esos ensayos manifiestan que los criaderos de Cartagena, y con especialidad los situados en la rambla de la Boltada, son mas ricos cuanto mas profundos se les encuentra; cosa que sucede tambien en el barranco de Mendoza, en la *Bilbaina* y sus colindantes.

Temprano. Llamó á la casa paterna Alberto al romper del alba,—después de pasar la noche—en desorden y borrascas.

El padre con turvo gesto—asomado á la ventana—le grita: «duerme en la calle,—ó venga temprano á casa.»

—«¡Mas temprano, dice Alberte,—y vengo de madrugada!»

Definicion. Preguntaba un maestro á sus discípulos en ocasion de enseñarles la gramática:

—Niño ¿cuántos son los géneros?
—Tres: masculino, femenino y neutro.

—¿Cuál es el masculino?
—El que conviene á todo animal macho, como el hombre.

—¿Y el femenino?
—El que conviene á todo animal hembra, como la muger.

—¿Y el neutro?
—Quedóse el niño perplejo algunos segundos, y de repente contestó:

—El que conviene á animal que no se sabe á que raza pertenece como el pollo.

Luego dirán que los gallegos no son gente de comprensión; hé aquí un ejemplo de ello.

Habiendo escrito un estudiante una carta amorosa á una jóven gallega, en la que le manifestaba su pasión, le contestó ella diciéndole que para creerlo necesitaba le enviara una prenda como prueba de su cariño; y él no sabiendo qué hacer, le remitió una albarda, cuya prenda le devolvió diciéndole. Caballero, devuelvo á usted su levita que no puedo admitir como prenda de amor

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Mañana las Llagas de san Francisco de Asis y san Pedro de Arbués mártir.

Témpora.

JUBILEO.

Estará en la iglesia de Verónicas. Se descubre á las 8 y media de la mañana y se reserva á las 6 de la tarde.

CORREOS.

ENTRAN. { Madrid.... 5 h. y 4 m. tar.
Valencia.. 6..... idem.
Cartagena. 8..... idem.
Andalucía. 1..... mad.
SALEN... { Madrid..... 8...23... mañ.
Valencia... 1...30.... mad.
Cartagena. idem... idem.
Andalucía. 10..... noch.

El despacho de cartas de lista está abierto desde las 7 y 1/2 á las 10 de la mañana y desde las 5 de la tarde á las 10 de la noche.

En iguales horas se certifican los pliegos particulares.

Los certificados que contengan papel de la deuda se certificarán de 12 á 1 de la tarde.

CORREOS DE ULTRAMAR.

Sale de Cádiz el 12 de todos los meses para las Islas Canarias, Puerto-Rico y la Habana, en vapores, enviándose por esta via la correspondencia para la América del Sud, los Estados-Unidos, Méjico y Canarias.

Salen tambien de Cádiz los dias 1.º y 16 de cada mes, en buques de velas, para Canarias, llevando correspondencias para la América del Sud, que recogen los paquetes ingleses en Santa Cruz de Tenerife.

NOTICIAS MARITIMAS.

Vapores-correos de A. Lopez y Compañía.

VIAJE DE ALICANTE A MARSELLA.

Salida de Alicante los miércoles á las once de la mañana.

Llegada á Barcelona los jueves por la mañana.

Salida de id. los id. á las cinco de la tarde.

Llegada á Marsella los viernes por la mañana.

FERRO-CARRILES.

Salidas del de Alicante.

Tren omnibus (coches de todas clases), sale á las 6 y 45 m. de la mañana.
Llega á Aranjuez á las 8 y 11 de la noche.
» á Toledo á las 9 y 52 id.
» á Madrid á las 10 y 30 id.
Tren correo (1.º y 2.º clase), sale á las 5 y 45 de la tarde.
Llega á Aranjuez á las 5 y 57 de la mañ.
» á Madrid á las 7 y 30 id.
» á Toledo á las 10 y 24 id.
Tren misto (todas clases), sale á las 6 y 15 de la tarde.
Llega á Almansa á las 10 y 6 de la noche.

NOTICIAS MERCANTILES.

MERCADO DEL 15.

Trigo..... fan. de 40 á 49 rs.
Cebada de 18 á 18 1/2

Carne de carnero.	lib. de	a	cuartos.
—de macho.	de	a	18
—de ternera.	de	a	24
—de vaca.	de	a	
Tocino.	de	a	32
Jamon.	de	a	6 reales.
Azafran.	de	a	112
Seda conchal sup.	de	68 a	70
Medio conchal.	de	72 a	74
Candongo.	de	80 a	82
Aldúcar.	de	38 a	40
Basto Piamontés.	de	45 a	50
Arroz.	arr.º de	21 a	24
Garbanzos.	de	44 a	48
Abichuelas.	de	14 a	15
Bacalao.	de	42 a	44
Vino.	de	a	23
Aceite.	de	51 a	52
Aguardiente.	de	44 a	60
Pimiento molido.	de	30 a	40
Almendras.	de	68 a	70
Cacao Caracas.	de	7 a	7 1/2
—Guayaquil.	de	31 1/2 a	4
Canela.	de	7 a	24
Café.	de	5 a	16
Azúcar superior.	de	64 a	68
—dorado.	de	48 a	50
—quebrado.	de	52 a	54
Patatas.	qq. de	a	16

Cambios.

Alicante... de 1/4 á 1/2
Cartagena. par.
Madrid... de 1/3 á 3/4 d.º
Barcelona. 1/2 b.º
Cádiz..... par
Sevilla..... 1/4 d.º
Valencia.. de par á 1/4 b.º
Málaga... par 1/4 d.º
Londres.. de 48 á 48 1/3 libras dinero. No hay papel.
París..... de 5-28 á 5-30 á 8 dias de 5-32 á 5-33 á 30 dias.

Por lo no firmado, el Director y Editor, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN, calle de san Lorenzo, núm. 11.

SECCION DE ANUNCIOS.

Empresa y comision general de anuncios, san Lorenzo, núm. 11.

Esta empresa cuenta con los periódicos que al final se espresan para insertar en ellos cuantos anuncios, artículos, sueltos, gacetas, remitidos, etc. deban estender su publicacion á los puntos en que salen á luz, teniendo de este modo las empresas y particulares la ventaja de hacer representar sus intereses en el punto que les sea mas conveniente solo con acudir á esta redaccion.

Hasta ahora los anuncios de interés general no han alcanzado la conveniente publicidad, por ejemplo: la venta de una finca ú otro objeto solo se ha anunciado generalmente en la capital de la provincia donde radica. ¿Y no puede haber en Zaragoza, en Vigo en Cádiz, ó en otros puntos, personas que tambien lo comprarian? ¿Y recíprocamente no habrá quien compre casas, tierras, etc. en esos mismos puntos ú otros?

El sistema que establecemos hace que un anuncio publicado en un periódico pueda reproducirse en todos los demás, ó solamente en aquel ó aquellos que mas convenga al interesado; basta solo que el anunciante abone el tipo establecido en la tarifa que existe con este objeto y que es igual en todas las redacciones de dichos periódicos.

Este sistema es mas ventajoso que el de repartir y fijar en las esquinas anuncios pues que estos no duran ni aun el dia en que se verifica su reparto, mientras que en el periódico son mas leidos y mas duraderos en razon á que la mayoría de los suscritores conservan las colecciones de sus periódicos. El coste de un anuncio suelto para repartir tambien suele ser mas caro que el de un periódico, teniendo este la ventaja de que cuanto mas estacado esté contiene menos líneas y por lo tanto su precio disminuye á proporcion, por ejemplo, el anuncio de un sirviente, modista, industrial, que buscan colocacion, por lo regular no se hace en hoja suelta porque su coste no bajaria de 6 á 8 rs. y no surtiria efecto alguno; mientras que en el periódico solo costaria 2 ó 3 rs. todo lo mas y es leído por las personas á quienes puede ser mas útil.

Está por demás que nos dilatemos en una materia cuya ventaja se deja conocer á primera vista y que está ya reconocida por muchos, y especialmente por los extranjeros.

Hé aquí los periódicos con cuenta esta empresa:

<i>El Perú</i> . . . Madrid.	<i>El Lunes</i> . . . Madrid.	<i>Eco de Nijares</i> Castellon.	<i>Abeja montañesa</i> . . . Saplades.
<i>La Palma</i> . . . Cádiz.	<i>El Porvenir</i> . Alicante.	<i>El Miño</i> . . . Vigo.	<i>Faro asturiano</i> . . . Oviedo.
<i>El Valenciano</i> Valencia.	<i>El Norte de Castilla</i> . . . Valladolid.	<i>La Andalucía</i> Sevilla.	<i>El Comercio</i> . . Madrid.
<i>El Guadalete</i> Jeréz.	<i>El Anunciador</i> Jaen.	<i>El Diario</i> . . . Córdoba.	<i>LA PAZ</i> . . . Murcia.
<i>El Saldubense</i> Zaragoza.	<i>El Correo de Andalucía</i> . Málaga.	<i>El Gerundense</i> Gerona.	
<i>El Pais</i> . . . Pontevedra		<i>Diario mercantil</i> . . . Tarragona	
<i>El Dauro</i> . . . Granada.			

NOTA. Una parte del importe se cobra en los mismos efectos anunciados, siendo estos de precios conocidos y corrientes, con objeto de facilitar la publicidad y el desarrollo de las industrias, fabricaciones, manufacturas y comercio.

Esencia de Zarzaparrilla

CONCENTRADA AL VAPOR.

La que preparan en Barcelona los señores *Borrell hermanos*, es preferida en todo el reino por sus grandes virtudes depurativas y atemperantes.

Exigiré rigorosamente en cada frasco la firma y rúbrica de *Borrell hermanos*.

MADRID: laboratorio químico, calle Mayor, núm. 17. BARCELONA: calle del Asalto, núm. 12. MURCIA: en la botica de Martínez. Cartagena: Onrubia. Alicante: Sebastia. Valencia: señores Capafor y Tarrat. 11

OBJETOS DE ESCRITORIO.

Papel y sobres de varias clases, plumas, lapiceros, tinta, lacre, papel de dibujo, secante, para forrar cajas ú otros objetos, y de seda para flores, cajas surtidas de papel etc., lápiz compuesto. Comision de Almazan, S. Lorenzo, núm. 11.

LIBROS que se venden en la imprenta de este periódico:

Memoria sobre el proyecto del ferro-carril de Albacete á Cartagena,

por el ingeniero D. José Almazan. Un tomo en 4.º de mas de 200 páginas, de impresion esmerada. Contiene tambien la carta de los ferro-carriles de Almansa, Alicante y Cartagena, y el plano general del ferro-carril de Albacete á Cartagena, ambos perfectamente litografiados. Se vende á 8 reales.

El Carnaval de Murcia, poema jeco-sério por M. R. Atroniz. Un cuaderno

en 4.º de ocho pliegos de impresion. Se vende á 4 rs.

Novisima guia de conversaciones

ó diálogos usuales y familiares en francés y español, y en español francés é inglés. Se venden á 7 y 9 rs.

Lecciones de Algebra

por P. L. Cirodde, profesor de matemáticas en el liceo de Napoleon. Un tomo. Su precio 34 rs.

El arte del licorista

ó nuevo método para hacer toda clase de licores finisimos sin destilacion y en frio. Un tomo. Su precio 15 rs.

OBRAS Y PERIODICOS á que se suscribe en la imprenta de LA PAZ y de los cuales hay prospectos, entregas ó números de muestra.

Las Dos Dianas,

por Mr. A. Dumas, edicion de lujo ilustrada con láminas sueltas. Se publica por entregas de 16 páginas repartiéndose cuatro semanales, á tres cuartos cada una. Se halla el primer tomo concluido y se vende á 15 rs.

Las Catacumbas de Paris,

ó la venganza de un reo condenado á muerte. por Elias Berthet. Edicion de sumo lujo, con láminas con orlas de color: se publica por entregas de gran tamaño de 12 páginas á real cada una, repartiéndose dos semanales.

Historia de los templos de España.

Esta obra monumental, interesantísima, destinada á dar publicidad y realce á las bellezas artísticas que los templos españoles encierran, y á enaltecer los beneficios que el catolicismo ha prestado desde los mas remotos tiempos á las artes, á las ciencias, al estado y á la sociedad, sigue publicándose por entregas de 8 páginas, gran folio

y una hermosísima lámina grabada ó cromo-litografiada á razon de seis reales cada entrega.

Las amarguras de un Rey.

Novela histórica original de D. Nicasio Camilo Jover. Segunda edicion. Constará de 26 á 30 entregas de 16 páginas á seis cuartos cada una.

Prelecciones teológicas,

del P. Juan Perrone, version castellana acompañada del testo latino, con la aprobacion, licencia y censura de la autoridad eclesiástica. Se publica por entregas de ocho pliegos á dos columnas á cuatro reales cada una. Cada cinco ó seis forman un tomo.

Album de la bordadora.

Coleccion de dibujos para toda clase de bordados. Se publica los dias 1.º y 15 de cada mes. Un trimestre 8 rs.

La Elegancia.

Revista semanal de modas y de toda clase de trabajos de señora. Se publica los dias 6, 14, 22 y 30 en un elegante cuaderno de 16 páginas; 8 de descripción de trajes, bordados, etc. y 8 de novelas que pueden encuadrarse. A cada número acompaña un figurin iluminado en Paris y una hoja de dibujo para bordar y padrones. Un trimestre 22 rs.

El Cambio Universal,

periódico oficial de dicho establecimiento. Revista semanal de ciencias, literatura, artes, industria, agricultura, modas, teatros, etc. Es reembolsable el valor de la suscripcion á la presentacion del recibo de su pago. Acumulacion al capital del valor de cada suscripcion con los intereses de los intereses. Un trimestre 19 rs.

Ambos continentes.

Revista de interes materiales que se publica los dias 6, 14, 21 y 29 de cada mes. Distribuye infinidad de regalos entre los suscritores y el precio de la suscripcion es reembolsable. Un trimestre 22 rs.